



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.-

Acéptase con efectos -a partir del 1° de septiembre de 1994- la renuncia presentada por la Perito Calígrafo Oficial del Cuerpo de Calígrafos Oficiales señora Hirma Olga Irigosbehere (Resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR ODIERNA
SECRETARIO GENERAL
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación